



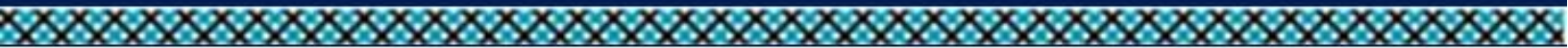
**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



Conclusiones





En la ciudad de Mérida, en la Universidad Autónoma de Yucatán, del 23 al 26 de octubre de 2018, nos hemos reunido 300 personas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Brasil, Honduras y Panamá

El marco que nos convocó fue el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural el cual tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión, discusión y toma de acuerdos entre los participantes, con vías a la consolidación en México de la gestión cultural como profesión y campo académico. Este Encuentro, es un espacio de concebido y desarrollado por la Red Universitaria de Gestión Cultural México desde una lógica colaborativa, abierto a la participación de los diferentes agentes del campo de la cultura en nuestro país.

En esta edición el tema central que tratamos fue “Aportes de la acción cultural a la agenda 2030 del desarrollo sostenible” a través los siguientes ejes temáticos:

1. Gestión cultural, universidad y profesionalización
2. Educación y cultura
3. Economía y cultura
4. Política cultural
5. Revisión a los modelos de desarrollo
6. Colectivos culturales, participación ciudadana e incidencia social
7. Gestión cultural e inclusión social



A partir de las exposiciones y discusiones realizadas en los paneles, salas de reunión y los seminarios, se presentan las siguientes conclusiones preliminares de los ejes temáticos:

1. Gestión cultural, universidad y profesionalización

Las universidades han jugado y juegan un papel importante en la acción cultural que se realiza en las diferentes regiones del país, inicialmente a través los programas de extensión y difusión cultural, y posteriormente a través de la docencia y la investigación, pues en las últimas décadas se observa un crecimiento exponencial de ofertas de programas de formación universitaria en gestión cultural así como un insipiente surgimiento de la investigación científica que toma como objeto de estudio a la acción cultural.

En lo correspondiente a la tercera función sustantiva, existen diferentes modelos desde donde comprenden y diseñan la acción cultural, que dependen de las trayectorias de las instituciones y de los contextos regionales donde se ubican. Se observan diversas acciones que realizan las universidades que atienden las metas de la Agenda 2030, pero el reto hacerlo de una manera estratégica y orientado al desarrollo sostenible.

En términos de la formación, la tendencia que se observa es un cambio en los planes de estudio que anteriormente estafan focalizados en un campo cultural o ámbito de desempeño, ahora están diversificándose, y concibiendo a la gestión cultural más allá de la realización de actividades dirigidas a lo artístico y lo patrimonial.

Finalmente, las universidades están ausentes del debate nacional y la construcción y seguimiento de políticas culturales, así como de la acción cultural en general de sus comunidades, por lo que se requiere que tenga un papel más activo y propositivo a la luz de los avances en la formación e investigación en este campo disciplinar.



2. Educación y cultura

Las experiencias y proyectos de los gestores culturales independientes y académicos, dejan claro el interés que existe por la sistematización, socialización y profesionalización, Por otra parte, en su acción cultural se observa la pertinencia, la construcción colectiva y la apropiación por parte de las comunidades y actores involucrados. Se reconoce que se requiese avanzar en la medición del impacto y la consecución de sus acciones que permitan la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos culturales bajo la mirada del desarrollo sostenible.

Si bien la diversidad de temas, públicos, alcances y problemáticas es amplio, así como retador, lo cierto es que las experiencias revisadas nos dejan ver desde lo local, lo comunitario, lo universitario, diferentes enfoques y propuestas que contribuyen al fomento de la formación integral, de la creatividad, a la generación de experiencias significativas, al empoderamiento de comunidades y la búsqueda de una cultura de participación y de construcción de paz.

3. Economía y cultura

Se percibe confusión y/o desconocimiento de tipo teórico-conceptual relacionado con la economía de la cultura. Por ejemplo: lo que se entiende por sostenibilidad, desarrollo, crecimiento, economía creativa, economía de la cultura, emprendimiento, empresa cultural, entre otros.

Es necesario revisar los modelos de gestión cultural que orientan el desenvolvimiento de los proyectos y empresas culturales, con el fin de generar una cadena de valor de los bienes y servicios culturales más justa y equitativa para todos los involucrados.



Se advierte la necesidad de incorporar el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de los proyectos y/o empresas culturales. Así como una formación teórico-metodológica para la investigación en la economía de la cultura.

4. Política cultural

En la actualidad los mecanismos de participación en la política cultural son insuficientes y poco efectivos por lo que se requiere una preocupación por considerar a la Gestión Cultural como una herramienta para fomentar una ciudadanía activa demande que las instituciones y la legislación tengan un papel más efectivo.

La institucionalidad cultural está desarticulada y desvinculada de los contextos y realidades actuales de nuestro país, lo que conlleva a que el poder público no dimensione la importancia estratégica de la cultura en el desarrollo sostenible lo que se traduce acciones culturales que no están coordinadas, sin continuidad y sin impactos concretos a las comunidades. Por ello se requiere de una colaboración más estrecha entre lo público y lo privado para la exigencia del cumplimiento de los derechos culturales.

Se necesitan reformas que actualicen y articulen el marco jurídico del quehacer cultural para lograr un ejercicio coordinado que permita una política cultural abierta a la participación ciudadana.

5. Revisión a los modelos de desarrollo

En relación con las experiencias relacionadas al patrimonio cultural tangible e intangible se hace evidente el desequilibrio entre el interés de actores políticos y económicos versus la autodeterminación de los pueblos originarios y las comunidades, quienes han tomado



un rol activo en el desarrollo de propuestas que les permiten generar riqueza económica desde el sector turismo.

De ahí que se identifica como prioritario incentivar acuerdos entre los diversos actores (comunidad, iniciativa privada, gobierno y universidades) para llevar a cabo acciones de documentación, investigación, visibilización y socialización, en aras de lograr una verdadera apropiación del patrimonio cultural.

6. Colectivos culturales, participación ciudadana e incidencia social

La gestión cultural que se realiza en los diferentes ámbitos requiere ser dinámica superando el asistencialismo mediante el empoderamiento de la ciudadanía y las acciones que éstas realizan en sus comunidades, propiciando una participación centrada en la credibilidad y la coherencia de su actuar.

Se observa que los liderazgos comunitarios son esenciales en la implementación de acciones que buscan un balance en relación dialógica con la comunicación omnidireccional, con un carácter de humildad y horizontalidad. Las acciones autogestivas y promovidas desde la sociedad son indispensables para impulsar cambios, sin esperar que las instituciones gubernamentales lo resuelvan todo.

Las experiencias revisadas propician el compromiso social e la integración apoyándose en el arte y la cultura, la memoria en forma de oralidad y también en formato visual. Se propone pugnar por la construcción de una perspectiva cultural del empoderamiento con un carácter reflexivo. Una poderosa estrategia para ello es el reconocimiento y apropiación de los espacios.



La acción cultural debe estar encaminada a mejorar la calidad de vida, visibilizar el vínculo entre el colectivo y la gestión cultural mediante el trabajo a nivel local.

Se requiere que los colectivos conozcan la Agenda 2030 para enfocar sus propuestas de forma pertinente y congruente con estos ésta.

Se propone concebir a la gestión cultural como eje transversal la actividad humana; basada en el respeto, la humildad, la ética y el reconocimiento del valor del otro para realizar actividades que ayuden a las comunidades a solucionar sus problemáticas.

7. Gestión cultural e inclusión social

Los proyectos culturales que atienden la inclusión social suelen surgir para atender una situación particular, desde el activismo o bien como un ejercicio de investigación acción.

Las acciones que van encaminadas a la inclusión social y equidad de género requieren la participación de la misma comunidad como copartícipe en la resolución de sus problemas. Para ello es necesario el conocimiento de los territorios, la aplicación de metodologías y herramientas de Gestión Cultural y considerar a las artes como medio para lograr fines comunitarios que promueven el bienestar.

Los resultados de las intervenciones permiten a las comunidades transformar su estructura social a partir de la valoración de su situación y la forma en la que se vinculan con los otros agentes culturales y sectores, así como su incidencia en las políticas públicas.

En relación con los proyectos de arte como función social se identifica una participación colectiva desde diferentes discursos artísticos y culturales, construyen en compañía de la



comunidad, procesos de reflexión que visualizan problemáticas puntuales para el diseño de proyectos específicos.

Es importante contar con espacios para la construcción colectiva como los son: los centros históricos o los centros de las ciudades, parques públicos, casas del migrante y otros más donde las comunidades puedan socializar para la realización de estos proyectos que vayan dirigidos a disminuir los índices de violencia y favorecer la cultura de paz.

Como se puede observar en los trabajos presentados y discusiones realizadas a lo largo de estos cuatro días en los seminarios, talleres, paneles, conferencias y salas de reunión, hay avances preliminares de las universidades, la sociedad civil y de los gobiernos locales que permiten visualizar la orientación de la acción cultural con relación a la Agenda 2030, sin embargo se requiere que las acciones generadas desde la práctica visibilicen con mayor fuerza las problemáticas y demandas de nuestro contexto, que son cada vez más complejas, diversas y menos asibles, por lo que las formas de concebir y realizar la acción cultural de manera tradicional no están siendo coherentes ni suficientes con la emergencia nacional que vivimos la cual demanda un trabajo colectivo, articulado, colaborativo, estratégico y orientado al desarrollo sostenible.

Por ello, se convoca a todos los gestores culturales del país a actualizarse, innovar nuestras prácticas para que sean congruentes y coherentes con las necesidades y problemáticas que la realidad nos exige y desde la cual tenemos una responsabilidad prioritaria que debemos asumir.

Mérida, Yucatán a 26 de octubre de 2018